



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 DIC 2024

Expte. N° 16.051/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 96 por el Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que dicho Consejo decidió prorrogar la reducción de dedicación del Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, DNI N° 19.090.930, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación exclusiva a semiexclusiva, en el mencionado Consejo.

QUE mediante Resolución R-N° 0322-2024 se prorrogó dicha reducción de dedicación y se dejaron establecidas las funciones que cumple el Lic. AGUIRRE VASCO.

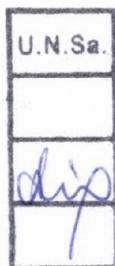
QUE la Cra. ANTONIETA DI GIANANTONIO aconseja la prórroga solicitada a partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la reducción de dedicación otorgada al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, DNI N° 19.090.930, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría, de Dedicación Exclusiva a Semiexclusiva en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, a partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, con el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 2° de la Resolución R-N° 0322-2024.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2451-2024